

DECRETO N° AP – 862 / 2017 /

REF: Cometido Sr. Alcalde, a la Ciudad de Pucon, IX Region de la Araucania.

COLINA, 20 de Octubre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Invitación Instituto SmartCity Business Chile; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

DECRETO:

1.- **EL COMETIDO** Específico del **Sr. Alcalde**, que indica:

Rut	Funcionario	
07.591.497-0	Mario Olavarría Rodríguez	Alcalde titular del grado 4°, de la planta de Alcaldes

Los días 07 y 08 de Noviembre 2017, quien asistirá al **“Congreso Smart City Pucon 2017, Ciudades Turísticas”**, sobre soluciones sustentables e inteligentes, a realizarse en el Auditorio y espacios del Gran Hotel Pucón, ubicado en Clemente Holzapfel N° 412 Pucón, IX Región de la Araucanía.

2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar, por concepto de viático parcial la cantidad de \$ 61.362. (Sesenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos).

3.- Impútese el gasto por concepto de viatico que signifique el presente cometido, al ítem **215-21-01-004-006-000, “COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS”**, correspondiente al presupuesto municipal del año 2017.

4.- **Procédase** por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a cubrir los gastos por concepto de inscripción para el cumplimiento del presente cometido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal




ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/MNQ/Igl.-

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia ✓
- Archivo